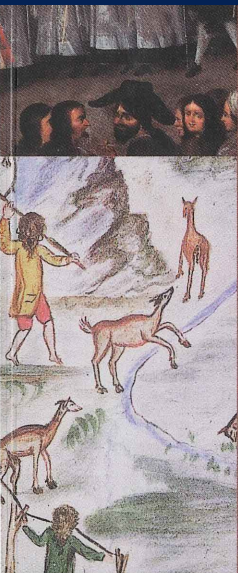




El hombre y los Andes

Homenaje a Franklin Pease G.Y.

Capítulo 70



Javier Flores Espinoza
Rafael Varón Gabai (editores)



Tomo II

Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima-Perú
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11
Telefax: 330-7405
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición, diciembre de 2002

Fotografía de solapa

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

Fotografías de carátula

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRIGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

Henry Pease García
Pontificia Universidad Católica del Perú
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

Institucionalidad democrática e institucionalidad en el Perú

MI HERMANO FRANKLIN falleció en el ocaso del fujimorismo. Varias veces conversamos sobre la frustración compartida, que se agranda cuando se mira al Perú con la amplitud y la perspectiva histórica que él poseía. La imagen, a fines de 1999, no era la de la caída sino la de la fuerza todopoderosa de la dictadura, aunque ya estaba a la defensiva. Respondo al generoso pedido de los editores participando con un trabajo de mi especialidad en el libro que le rinde homenaje. Para hacerlo recordaré algunas de las intuiciones básicas de Franklin Pease sobre la política en el Perú, pero no pretendo que mis reflexiones, ciertas o equivocadas, siempre limitadas, se confundan con su pensamiento y sus contribuciones a nuestra historia, expuestas en sus libros y artículos.

La política en el Perú, hoy

Tras la fuga de Fujimori y Montesinos, Valentín Paniagua Corazao, Presidente del Congreso de la República recién elegido por la unificación de toda la oposición democrática y la adhesión de algunos independientes provenientes del fujimorismo, asumió la presidencia de la república. Desde entonces, un nuevo clima político, con muchas esperanzas, se vive en el Perú. Cambió el estilo presidencial: ahora hay frecuentes consejos de ministros y, más aún, hay ministros y no simples secretarios. Cada uno de éstos, con el premier Javier Pérez de Cuéllar a la cabeza, informan al país y al congreso de los asuntos de su sector y toman las iniciativas cotidianas. El presidente no actúa como un "superman" ni monopoliza la escena política. Incluso se abstiene voluntariamente de responder a muchas preguntas de periodistas acostumbrados a que sea el presidente quien califique a todo y a todos. En pocos días rodaron las cabezas de muchos generales y almirantes, junto con funcionarios del fujimorismo que también fueron saliendo. En varias plazas se celebró la caída de la dictadura, pero en todos nos queda una sensación de asco y hasta de incredulidad.

No hay un congreso con mayoría sólida, pero la oposición democrática se puso de acuerdo en promover a la presidencia a Valentín Paniagua, y tras elegirlo dejó sin efecto las resoluciones legislativas que destituyeron a los tres magistrados del Tribunal Constitucional y los repuso en el cargo. Fue el campanazo que marcó el fin para Fujimori, cuya fuga ya había comenzado, pero que culminó con una renuncia desde el Japón que suscitó la inmediata declaratoria de permanente incapacidad inmoral, causal de vacancia en el cargo presidencial. Estas decisiones, aunque vienen de un Congreso desprestigiado por la dictadura del fujimorismo y los tránsfugas que le dieron mayoría absoluta, tiene la importancia histórica de haber permitido una salida constitucional y ordenada para garantizar la transición. Meses antes era cada vez más evidente que la transición no podía ser dirigida por Fujimori. Así lo sostuvimos en el último mítin de la oposición democrática encabezado por Alejandro Toledo el 17 de octubre. La gobernabilidad se fue perdiendo conforme la corrupción fue saliendo a la luz, tras la polarización política producida por el fraude electoral. Las calles volvieron a ser el lugar adecuado para la expresión de la protesta popular, encabezada no sólo por los partidos de la oposición democrática sino también por expresiones más directas de la sociedad, aquellas que organizaron el lavado de nuestra mancillada bandera en la mayor parte de las plazas públicas, o los jóvenes que con su protesta inundaron diversos escenarios.

Como un castillo de naipes

El fujimorismo se desplomó como un castillo de naipes a partir del vídeo que mostró a Montesinos sobornando al congresista Kouri para que se pasase a sus filas. El impacto de este hecho abrió aparentes grietas en los que hoy se suelen llamar los “siameses”. Fujimori y Montesinos tuvieron comportamientos aparentemente contradictorios que llevaron en lo inmediato a la primera fuga del asesor y, según declaraciones posteriores del premier Salas, a la pérdida de las condiciones de gobernabilidad. Si bien este testimonio enfatiza la incapacidad personal del Presidente para conducir y en particular para hacerse obedecer por su asesor, el fondo del asunto es más complejo. La gobernabilidad se pierde porque se destapa la corrupción —más aún al aparecer las cuentas de Montesinos en Suiza por montos que hoy superan los 100 millones de dólares— y se quiebra un rasgo esencial del régimen político. La corrupción fue el cemento que articuló y soldó las partes de este régimen. Sobornando, amenazando, persiguiendo y articulando desde esa base de poder, Montesinos fue el eje de la gobernabilidad autoritaria en un régimen que no quedó soldado por una ideología sino por la corrupción. Por eso era el repartidor de sobre-sueldos y también quien podía eliminar del mapa a cualquier opositor.

El poder en el fujimorismo, que tantas veces tratamos como una alianza cívico-militar, tuvo poco de cívico y mucho de mafioso. Pero incluso lo militar fue manipulado por este dúo. Desde el principio Fujimori retiró uno por uno a todo militar institucionalista o lo suficientemente honrado como para ser parte del “sistema”. Y la institucionalidad de las Fuerzas Armadas fue sistemáticamente destruida. Los que la comandaron desfilan hoy ante los investigadores presentándose como inocentes palomas que sólo obedecieron órdenes, evidente obediencia indebida que

sólo el miedo y el oportunismo justifican. Más allá del plano castrense, casi todas las instituciones fueron invadidas y asfixiadas por esta estructura de poder. Los acontecimientos se hilvanaron con fineza en la iniciativa política y el manejo del tiempo político. Esto quedó claro, por ejemplo, en el vídeo que muestra a Montesinos conversando con Fujimori, quien sostiene que no puede tapar algo (que por coincidencia de fechas es la denuncia del narcotraficante Vaticano, sobre los cupos que le pagaba a Montesinos), respondiéndole el asesor que la solución la tenía Carlos (Torres y Torres Lara), que al momento estaba presentando el proyecto de ley de interpretación auténtica que posibilitaría la reelección de Fujimori, y por lo tanto se armaría un gran debate que desplazaría la atención pública.¹

El cuadro 1 sintetiza una cronología de los principales acontecimientos de este derrumbe.

La mesa de diálogo propiciada por la OEA

A principios de junio, la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, fue una derrota para el gobierno de Fujimori. No pudo impedir el impacto en las delegaciones del informe Stein, que si bien no usó la palabra fraude, sostuvo la existencia de irregularidades de tal nivel que las elecciones no habían sido libres ni justas en el Perú. No es adjetiva esa calificación, porque esos son los términos que usa la carta de la OEA para definir uno de los compromisos principales de sus estados miembros. En Windsor estuvimos parlamentarios de la oposición democrática contradiciendo paso a paso las afirmaciones del canciller Trazegnies, para quien obviamente no pasaba nada. El resultado fue una misión de alto nivel que a pedido del gobierno peruano, arrancado al canciller por los representantes de EE.UU. y Canadá, con el apoyo efectivo de varios países latinoamericanos, vino para elaborar junto con el gobierno y la oposición una agenda para el “fortalecimiento” de la democracia, que en mucho significaba el desmontaje del tinglado institucional del fujimorismo.

Lo sustantivo fue la existencia de un mecanismo que sólo funcionaba por acuerdos de consenso entre el gobierno y la oposición. La OEA presionaba para que funcionase y, junto con representantes de la sociedad civil, facilitaba las discusiones. Pero lo objetivo fue que un gobierno que nunca negoció ni dialogó con la oposición, tuvo que hacerlo ahora. Gobernantes que a lo más toleraron el debate parlamentario para imponerse por la fuerza de mayorías artificialmente logradas, tuvieron que entender que no se avanza sin acuerdos consensuales, y que si no habían avances los países de América y Europa aislarían más al gobierno.

Los logros alcanzados son importantes pero deben ser entendidos no como una dimensión aislada sino como parte del conjunto de iniciativas que la oposición democrática y la sociedad civil articularon para enfrentar al fujimorismo. Los vídeos y la desesperación del gobierno —por ejemplo, al querer condicionar los avances de la mesa de diálogo a una truculenta amnistía— fueron utilizados en la Mesa

1 Esto lo advertí en agosto de 1996 en mi dictamen contrario al proyecto de la ley de interpretación auténtica, y en mi intervención en el Pleno al respecto. Muchos no lo vieron, pero era obvio que un tema desplazaría al otro. Véase Pease García (2000).

para avanzar al tiempo que se recurría a la movilización popular y a la lucha en todos los escenarios. Eso hizo de la Mesa un instrumento eficaz para arrinconar al fujimorismo que, tras un par de meses tambaleando, se derrumbó como un castillo de naipes. La acción de la Mesa de Diálogo y el ausentismo en el Congreso, que algunos congresistas no quisieron comprender, fueron herramientas para la caída del fujimorismo, aunque no las únicas. Como siempre, las dictaduras que son tan sólidas en apariencia muestran desde las primeras grietas elementos de su interior que, develando vídeos en este caso o acentuando contradicciones en aspectos puntuales, aceleran la pérdida de las condiciones de gobernabilidad.

En síntesis, pienso que fue un buen trabajo y un buen servicio de la OEA, entidad a la cual no pueden extraerse fácilmente acuerdos extremos, entre otras cosas porque depende de los gobiernos americanos en toda su variedad. Pero sin duda sirvió para abrir cursos que sin esta dimensión, habrían sido más violentos y difícilmente se habrían mantenido dentro del parámetro constitucional. La experiencia del diálogo, tenso y duro, el intento de lograr acuerdos por consenso, fue importante tras una década en que esta práctica había desaparecido. En la propia oposición, la forzó a avanzar en esfuerzos concertadores que luego darían sus frutos en el consenso para elegir a Paniagua como presidente del congreso. Fue la continuidad de un esfuerzo iniciado gracias a la iniciativa persistente de Gustavo Mohme con el acuerdo de gobernabilidad de 1999. Aunque incompletos, estos pasos son positivos para un esfuerzo aún pendiente de re-institucionalización democrática.

En el cuadro 2 se sintetizan los principales acuerdos de fondo logrados en la mesa de diálogo facilitada por la OEA.

Así se destruyó el estado de derecho

El segundo mandato de Fujimori comenzó el 28 de julio de 1995, luego de unas elecciones en las que oponerse a su candidatura era oponerse al estado en su conjunto. Hasta un general del ejército fue retratado repartiendo la propaganda política del presidente-candidato, vistiendo su uniforme. Las irregularidades fueron advertidas principalmente en la elección de congresistas, quedando la sospecha de que Fujimori forzó las cosas para tener la mayoría absoluta. Pero sin duda el Perú era mayoritariamente fujimorista en 1995. El gobierno había logrado imponerse creando la imagen de que ya se crecía y de que algo gotearía para todos. Una gigantesca inversión pública en pequeñas obras en 1994, justamente allí donde el referéndum lo puso en aprietos, contribuyó a esta imagen. Por eso el ministro de economía, poco después de las elecciones ganadas en primera vuelta, anunció que la economía se había “recalentado” y nos puso a todos en la congeladora.

Comenzó entonces la captura de la totalidad de las instituciones. No debe olvidarse que el autogolpe del 5 de abril puso en una sola mano los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, además de los órganos de control. Pero la presión internacional obligó a convocar al Congreso Constituyente y éste, si bien cumplió los designios fujimoristas en lo esencial —autorizar una reelección y abrir curso a las políticas neoliberales—, también pretendió diseñar instituciones propias de un estado de derecho, con división de poderes a pesar del sobrepeso dado al presidente. Aun-

que no había perdido los hilos claves del poder en todo el escenario institucional, el fujimorismo inició la captura del poder judicial y del ministerio público, conformando comisiones interventoras que desplazaron a los órganos de gobierno de éste, trató de convertir al Tribunal Constitucional en mero constitucionalizador de las leyes dadas por la dictadura, atándolo de manos de modo que los dos magistrados que controlaba fueran suficientes para que nada pudiera afectar al gobierno. Intervino importantes universidades y fue controlando una a una a las entidades que elegían representantes ante el Jurado Nacional de Elecciones. Restringió el derecho al referéndum en cuanto la ciudadanía pretendió utilizarlo para contradecir la voluntad del gobierno y, por supuesto, tenía que habilitar a Fujimori para una nueva reelección que la carta de 1993 prohibía. No importó contradecir lo que pocos años antes habían dicho sus propios voceros en el Congreso Constituyente. Lo cierto es que la ley de interpretación auténtica dada por el Congreso fue una auténtica mentira, que hizo decir a la Constitución lo contrario de lo que decía.

Pero la destrucción del estado de derecho no fue sólo obra del Congreso, graficada en leyes que fueron subordinando las instituciones y regulando las cosas según los deseos del gobierno, tal como se ve en el cuadro 3. La destrucción requirió de un aparato que se introdujo en el poder judicial y el ministerio público, con ramificaciones en las demás instituciones. Su objetivo no era sólo la reelección —algo evidente en las leyes— sino la persecución de adversarios, la neutralización de las denuncias, la manipulación de los juicios e investigaciones pre-judiciales para que el gobierno siempre ganase y el núcleo de poder se fortaleciera. Hay casos emblemáticos, como lo ocurrido con el propietario de Frecuencia Latina tras la denuncia de las torturas a Leonor La Rosa y el asesinato de Mariela Barreto, dos agentes de inteligencia del ejército que supuestamente dieron información a la prensa sobre los abusos del gobierno. El ejecutivo y el poder judicial, así como el ministerio público, fueron el instrumento para privar de su nacionalidad a Baruch Ivcher y quitarle la administración de su canal. Procesos similares se dieron en contra de Genaro Delgado Parker en Red Global, Canal 13. Pero los muchísimos casos de la persecución de adversarios y de la extorsión a inculpados por distintos delitos, fueron configurando un estado totalitario que concentraba todo el poder en la dupla Fujimori-Montesinos, seguidos por parlamentarios, fiscales, vocales, jueces, ministros y comandantes militares que, como marionetas, implementaban los mandatos de la cúpula. La descomposición visible hoy no es sino el resultado de una estructura de poder que hizo del miedo y la corrupción el instrumento para articular las partes, que penetró todas las instituciones públicas y las subordinó a una sola dirección.

Sin duda lo destruido fue una institucionalidad débil, por lo general distante e incomprendida por la ciudadanía, pues en el siglo XX no se han dado las largas continuidades indispensables para su asentamiento. La institucionalidad estatal destruida desde 1995, ya había sido noqueada previamente con el golpe del 5 de abril de 1992. El Congreso Constituyente no fue una salida a tal situación porque fue mediatizado por la propia OEA en esas negociaciones, y por los triunfos de Fujimori frente a Sendero Luminoso y el MRTA, así como por el control de la hiperinflación heredada.

El golpe de 1992 y la pretendida transición democrática

El sistema interamericano presionó al presidente convertido en dictador, pero transó en lo esencial. Éste tuvo a su favor la profunda crisis en que se debatía el país, y los partidos políticos en particular. Usó los dos primeros años del gobierno constitucional que presidió para hacer de la diatriba su arma básica y demoler las instituciones, tanto las estatales como las de la sociedad civil. La demolición de las instituciones públicas fue fácil y se hizo en las dos etapas mencionadas. El fujimorismo sólo toleró —y con límites— el “derecho al pataleo”, jamás compartió el poder ni respetó balance alguno entre los llamados poderes del estado. Se dieron goles de la oposición pero fueron pocos. La denuncia sobre el crimen de La Cantuta, articulando iniciativas en el Congreso Constituyente y en la prensa, impactó aquí y en el extranjero, y forzó al gobierno a ponerse a la defensiva. La campaña contra la aprobación de la Constitución que casi le hizo perder el referéndum también fue importante y se dio en torno a la reducción de los derechos fundamentales, como la gratuidad de la enseñanza. Pero aunque allí se articuló la oposición de dentro y fuera del Congreso, poco se avanzó. La destrucción del sistema de partidos explica mucho de esta limitación. Es una crisis que antecede al fujimorismo, pero la destrucción se produjo tras el golpe del 5 de abril y el asentamiento del régimen como opción de largo plazo.² El fujimorismo fue claro desde el principio: nada con los partidos. Éstos dejaron de ser canales representativos ante el gobierno, como en las dictaduras militares anteriores. Se buscó la relación directa, caudillista y clientelar. Poco a poco se fueron copando y dividiendo las organizaciones populares (sindicatos, organizaciones barriales, organizaciones asistenciales, etc.). El sentido común imperante hacía inútil la organización partidaria. Fujimori dio el ejemplo: Cambio 90 no tenía ni locales, y en cuanto uno de sus secretarios generales quiso convocar a una asamblea por su cuenta, fue defenestrado y condenado al ostracismo. Al segundo agrupamiento fujimorista, Nueva Mayoría, nunca se le conocieron dirigentes ni locales. Sesionaban como bancada en el Pentagonito o en el SIN.

Así, en las elecciones de 1992 y 1995, se enfrentaron al fujimorismo y al estado en su conjunto unas agrupaciones diezmadas, en crisis y marginales a la escena política, con pocas posibilidades de tomar la iniciativa y dificultades para unirse.

Democracia: ¿sólo un método para elegir gobernantes?

La crisis de los partidos se agudizó en la segunda mitad de la década de 1980. Los tres grandes agrupamientos que formaban el sistema de partidos entraron en crisis. Para la alianza Acción Popular-Partido Popular Cristiano, gobernar significó un rápido desgaste. También lo fue para el Partido Aprista. En ambos casos, las enormes dificultades económicas y la acción terrorista fueron las tenazas de la imagen de fracaso que se tenía a fines de la década. Izquierda Unida creó muchas

2 Este tema lo he desarrollado en Pease García (1994). Pero hay un trabajo más específico que evalúa esta crisis y el colapso del sistema de partidos; véase Tanaka (1998).

expectativas pero estalló antes de las elecciones municipales de 1989, autoliquidándose y sin dejar una alternativa de reemplazo. Entonces todos voltearon los ojos a los independientes: no sólo Ricardo Belmont en la alcaldía de Lima, sino Vargas Llosa, aglutinando con rostro neoliberal a los mermados partidos de la alianza AP-PPC. En la izquierda Alfonso Barrantes fue también un independiente, crítico ácido de los partidos de este campo. Sólo el Partido Aprista se mantuvo con candidatos propios.

A finales de la década de 1980 volvieron a primar, con terca recurrencia, las posiciones antipartidarias. Pocos años habían pasado desde el gobierno militar que se inició en 1968 con este mismo discurso, más elaborado que el de Fujimori pero igualmente excluyente. En esa transición regresaron los antiguos partidos, agregándose algo nuevo en la izquierda y nada más, tras doce años de exclusión en los que la “democracia social de participación plena” pretendía crear una organización política monocolor desde el propio aparato estatal, y excluía toda participación o reconocimiento de los partidos. En los años anteriores fueron intermitentes los periodos en que se intentó funcionar con un sistema de partidos (1945-48, 1963-68), primando durante todo el siglo las experiencias excluyentes y los regímenes autoritarios.

No es por eso raro que, en nuestra cultura política, la democracia sea básicamente un método para elegir gobernantes que suelen gobernar con métodos caudillistas más que democráticos. Para la representación política —los partidos políticos—, el funcionamiento de las instituciones básicas de la sociedad civil ha sido aleatorio. La mayor parte de éstos han sido simplemente caudillos con un entorno muchas veces construido desde el estado, débiles y con una continuidad limitada a la vida útil del caudillo. Pero la democracia es, además y esencialmente, una manera de gobernar donde las instituciones pesan en sí mismas, y los actores trabajan desde ellas y dentro de sus reglas. Esto vale en la sociedad para el peso de los partidos en la construcción de la opinión e iniciativa política, y en la canalización de la participación ciudadana. Vale también en las instituciones públicas haciendo efectiva la división de poderes, el desarrollo de autonomías relativas y todo lo que significa el poder desconcentrado y descentralizado.

Cualquier repaso de nuestra historia política encontrará un déficit en el desarrollo institucional. Los caudillos, aun aquellos elegidos democráticamente, someten las instituciones a su mando generalmente concentrado: copan el poder judicial y todas las instancias, aunque ciertamente hay que distinguir grados. La permisividad ha sido para algunos el distintivo respecto de los regímenes más autoritarios, pero siempre han habido grandes debilidades en el balance de poderes y el respeto a las instituciones. En el plano de los partidos, la mayor cantidad de las experiencias de gobierno se alejan del control y la iniciativa partidaria. Son maquinarias que se activan para ganar una elección y que luego administran la bonanza de acceder a los cargos públicos, pero cumplen escaso papel de dirección política. Ésta se halla concentrada en gran medida en el presidente y su entorno.

Es en este contexto que Fujimori logró, al igual que los militares del 68, ser la alternativa para sustituir a los partidos en crisis y lograr condiciones de gobernabilidad autoritaria. Se apoyó desde el principio en las Fuerzas Armadas, pero destruyendo su institucionalidad hasta convertirlas en un aparato cuasi-partidario del

gobierno. Su estado mayor, jefaturado por Montesinos, constituyó el eje de la dirección gubernativa. Fácilmente doblegó y utilizó a los medios de comunicación y las ideas en boga, nuevas y viejas. De ahí el discurso de la antipolítica, el descaro con que parlamentarios y ministros se proclamaban técnicos y apolíticos, el escarnio sistemático de la “política tradicional”. Con ese clima se crearon las condiciones para el desarrollo de este régimen, no sólo autoritario sino mafioso.

Una república de ciudadanos o una sociedad de cortesanos: la experiencia poco estudiada del Partido Civil

Es aquí donde resulta importante mirar más atrás, hacia el siglo XIX, a la formación del primer partido político merecedor de tal nombre. Su fundador, Manuel Pardo, primer presidente civil elegido en el Perú, enfatizó una manera de hacer política en donde la construcción de una organización partidaria fue la tarea prioritaria. No fue un caudillo con entorno, como han seguido siendo varios partidos del siglo XX. Buscó construir una red de representación y participación que articuló diferentes sectores sociales bajo la hegemonía de una naciente burguesía. Si bien, en mi concepto, la experiencia fue absorbida por los rasgos excluyentes de la “República Aristocrática” y se perdió el impulso inicial de Pardo, que salió del estrecho mundo oligárquico e incorporó sectores medios y populares a su proyecto, vale estudiar la experiencia inicial que pudo tener mejores proyecciones si hubiera logrado una continuidad menos accidentada.³

“Pardo representaba, así, una nueva generación de civiles interesados abiertamente en hacer de la política una actividad loable. En una reciente tesis Carmen Mc Evoy llama la atención acerca de que Pardo representaba el despertar de una política específica, que se manifestó participando en el proyecto de la Sociedad Independencia Electoral...

Palabras del propio Pardo llamaron la atención acerca de los principios que defendía el nuevo partido político, que se hizo eco de criterios liberales y conservadores elaborados con anterioridad, a la vez que llamaba la atención acerca de la incapacidad de ambos grupos previos —funcionaron con intermitencia desde los comienzos de la República— para aglutinar la acción de los ciudadanos instruidos: el problema era cierto, Pardo reclamaba constantemente la necesidad de organizar una república de ciudadanos, admitiendo que lo que había funcionado era una sociedad de cortesanos. Estos habían favorecido el gobierno de los caudillos y garantizado de esa manera la inestabilidad política del país, que no había alcanzado a ver fortalecidas sus instituciones políticas ni a ver organizaciones políticas estables, con doctrina, con principios y sin dirigentes carismáticos y ocasionales detentadores de un poder precario” (Pease G.Y. 1993a: 146).

Pardo es un innovador en esa sociedad cortesana. Franklin Pease va años atrás y explica así la crisis institucional permanente durante el largo caudillismo frente al cual surgió el Partido Civil, realidad que tras éste se volverá a hacer presente con renovados bríos en el siglo XX.

3 Me refiero, entre otros hechos, a la Guerra con Chile.

“Una primera y muy fuerte razón de la crisis institucional podría encontrarse en la propia condición del virreinato del Perú (fundamentalmente de la Audiencia de Lima) como centro del poder español. Alguna vez se ha hecho mención a que Lima fue más una ciudad administrativa y cortesana, que no una sede de gobierno provincial y poblada de comerciantes (Buenos Aires) o agricultores (Santiago de Chile); el carácter de la ciudad no cambió con la independencia, tampoco el de su área de influencia. Cuando se habla tanto de centralismo —como en nuestros días— se deben estudiar las condiciones centralistas en el siglo XIX, cuando las ciudades grandes de entonces (Cuzco, Arequipa, Trujillo, etc.) gravitaban de una manera muy diferente en los acontecimientos del país” (Pease G.Y. 1993a: 137-38).

Jorge Basadre describe buena parte de la actividad organizativa de Pardo desde la formación de la Sociedad Independencia Electoral, constituida por una junta de notables el 24 de abril de 1871 para auspiciar su candidatura. Recuerda sus asambleas construyendo de menos a más, reuniendo más de 200 personas el 22 de mayo, haciendo el 9 de julio una asamblea en Piedra Lisa, organizando el 27 de julio una gira a Ica y realizando un gran acto de 14,000 personas en la Plaza de Acho el 6 de agosto. Establece la comparación con el ulterior desarrollo del Partido Civil distante de las masas: “Si el partido civil, heredero de esta sociedad, tendió en posteriores etapas de su vida, a ser, sobre todo, una agrupación de gente importante o representativa, se alejó de su trayectoria inicial, pues en 1871 fueron robustas y fecundas sus ‘bases’ populares” (Basadre 1983, V: 165).

“Pardo era el inspirador y el conductor de una campaña que carecía de precedentes en el Perú. Se sentía seguro de estar forjando una fuerza nueva... los discursos que pronunció entonces ostentan un valor permanente. El libre juego de las instituciones democráticas requería, en su concepto, la formación de partidos. La República concedía derechos; pero imponía grandes deberes. Gentes de las más diversas clases, profesionales y lugares podían unirse al servicio de sus ideales ciudadanos... “La asociación, señores, da a la política tan grandes resultados como en el mundo industrial” decía Pardo en su discurso del 29 de mayo de 1871...

Se ha fundado una escuela política (expresaba el 16 de noviembre de 1871 al asumir la presidencia del Colegio Electoral de Lima), se ha enseñado a organizar las fuerzas sociales de la opinión... La opinión de los pueblos es el motor más poderoso del siglo en que vivimos” (Basadre 1983, V: 166).

Este énfasis en la construcción de partidos y en la actividad política a ese nivel, y no sólo en los salones palaciegos, es propio del momento fundacional del Partido Civil. Como bien lo reconoce Basadre, no fue ese el rasgo distintivo del civilismo posterior a la muerte de Manuel Pardo, y habría que investigar en qué medida estuvo presente durante su gobierno para diferenciar su forma de gobernar de la de otros mandatarios. Lo cierto es que el énfasis caudillista se perfiló incluso en demócratas de los años siguientes, no sólo en los caudillos autoritarios.

“Billinghurst había basado su gobierno en el apoyo popular al margen de la organización partidaria... Curiosamente, el propio Basadre sugiere que bien pudo Billinghurst prescindir de la institucionalidad parlamentaria, pero no lo hizo. El hecho es que, de manera similar a Piérola, buscaba encarnar una democracia menos institucionalizada, oscilando entre una especie de democracia caudillista y una forma de despotismo ilustrado” (Pease G.Y. 1993a: 154-55).

Lo que aquí se perfila es un curso alternativo a la democracia de partidos, dentro de los regímenes democráticamente elegidos. Es la apelación al pueblo directamente y “sin intermediarios”, como se diría años después, pero es la apelación caudillista. No se confunde con los regímenes autoritarios: ni Piérola ni Billinghurst liquidaron el parlamento, aunque a éste se le acusó de pretenderlo hacer. Respetaron el mínimo de la institucionalidad pública, no así el énfasis en la organización y participación partidaria que toma un giro de otro tipo, que se reproduce en varias experiencias del siglo XX y que ha debilitado la institucionalidad democrática.

Una república de ciudadanos para superar la República Aristocrática

La propuesta de Pardo, entendida conceptualmente, apunta lejos. Ciudadanía implica participación e iniciativa política que se propone conseguir a través de la asociación partidaria. Su desarrollo cambia la manera de gobernar y obliga al gobernante no sólo a estar atento a la opinión pública sino a dialogar y concertar con sus agentes. Fue una respuesta al caudillismo previo que siempre entendió que “gobernar es mandar”, y así se ha reproducido también a lo largo del siglo XX. Pero fue también una diferencia importante de estilo con el caudillismo democrático, cuyo verbo carismático impacta en las masas, moviliza por momentos, pero no abre canales de participación ni organiza la acción política desde abajo.

Ciertamente este mensaje se sale de su tiempo. El estado oligárquico, en esencia exclusivo y excluyente, se forja y desarrolla por lo menos hasta 1968 y apenas admite la incorporación segmentada de algunos sectores sociales. Dentro de éste, la República Aristocrática fue un periodo de la postguerra con Chile en que se sucedieron gobiernos que respetaron la Constitución y mantuvieron un mínimo de libertades para los ya incluidos, que eran pocos. Pero no salió del marco que Basadre señaló al definirla como República Aristocrática, o que yo desarrollo, en un trabajo anterior al definir el estado oligárquico (Pease García 1977). Al respecto, para ver la estrechez de las democracias de entonces, cabe recordar que en 1910 sólo el 3% de la población tenía derecho al voto, en 1931 sólo el 7.4% y en 1933 el 22.4%. Basadre agrega el análisis de los sistemas electorales, ciertamente capaces de sustituir al ciudadano, en su libro *Elecciones y centralismo en el Perú* (1980).

“Los críticos de la República Aristocrática hicieron notar el carácter ‘señorial’ predominante, su identificación con los grandes propietarios de tierras, la indiferencia ante la población andina. No pudieron achacarle un esquema autoritario de gobierno y prefirieron darle el tono de un gobierno clasista (de clase alta) y el término civilista pasó a ser un epíteto insultante” (Pease G.Y. 1993a: 152).

Con precisión agrega que el distanciamiento de la población campesina no es sólo del Partido Civil sino de todos los partidos. Lo que estrecha entonces la posibilidad democrática es más amplio que el régimen político.

Efectivamente, lo aristocrático o señorial tiene un sentido clasista pero no cualquiera, enfatiza el peso que tiene lo precapitalista, presente incluso en los latifundios modernos a través del sistema de enganche, y se engarza en los otros lazos aristocratizantes presentes en el estado oligárquico. La superación de éste no vino por la república de ciudadanos propuesta por Pardo. Siguió un camino más tortuoso

enmarcado en el proceso de urbanización de la segunda mitad del siglo XX y canceló, por la vía autoritaria, al viejo orden oligárquico luego de que la modernización le hubiese vuelto inoperante. Ese fue el curso del velasquismo.

Pero sigue pendiente la república de ciudadanos, porque en forma recurrente el caudillismo que proviene de elecciones, pero ni acepta ni desarrolla los partidos democráticos y sus formas de participación, ha predominado como alternativa a los regímenes abiertamente autoritarios. La democracia, como forma de gobernar, es lo que todavía está por construir en el Perú y eso se refiere a los partidos, a las instituciones de la sociedad civil y a la institucionalidad estatal, el balance de poderes y la descentralización incluidos.

Condiciones para la gobernabilidad democrática

Sin partidos sólidos y sin respeto a las instituciones que expresan el balance de poderes, la desconcentración y descentralización del estado, no hay condiciones de gobernabilidad democrática. Gobernar democráticamente no es mandar ni simplemente capturar los momentáneos y volátiles sentimientos ciudadanos. Es, más bien, estructurar las relaciones e iniciativas políticas de la ciudadanía en relación de ida y vuelta con los que gobiernan. Es construir una representación que no sustituya al ciudadano sino que canalice su iniciativa. Es una tarea que incluye complejos controles y la capacidad de concertar. La política es eso y no es lo mismo que la administración de las cosas. Sin la política como actividad y como sistemática, la crisis es recurrente y las soluciones autoritarias están a la vuelta de la esquina. Para esto, el Perú necesita atenuar el caudillismo que está anclado en su cultura política y tiene que construir instituciones y hacer que sus reglas sean parte de la cultura común. Eso requiere largos tiempos, pues no se construye una institucionalidad democrática de la noche a la mañana, sino que más bien se requiere de largas continuidades. Hay que acabar con la historia pendular que tenemos al respecto. En este sentido, la transición en el Perú comenzó el 28 de julio de 2001. Vivimos una etapa de saneamiento que no concluirá en esa fecha. Los peligros que restringirán la gobernabilidad democrática están latentes y habrá que enfrentarlos.

Bibliografía

- Basadre 1980, 1983.
- Pease García 1977, 1994, 2000.
- Pease G.Y. 1993a.
- Tanaka 1998.

Cuadro 1. Cronología del derrumbe de la dictadura

14/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> – Mientras en el Congreso se realiza una sesión plenaria, en un hotel cercano se muestra un video en el que aparece el congresista Alberto Kouri, negociando su pase a la bancada oficialista a cambio de un pago inicial de quince mil dólares, probándose así que el soborno es el arma secreta del fujimorismo para obtener la mayoría en el poder legislativo.
15/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> – La oposición denuncia a Montesinos por presunto delito de corrupción. También plantea una acusación constitucional contra Alberto Kouri. Demandan sesión plenaria extraordinaria a fin de evaluar este caso. – La oposición suspende su participación en el diálogo de la OEA hasta que se procese a Montesinos y solicita a la Policía Nacional que lo detenga y le impida salir del país.
16/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> – Fujimori anuncia nuevas elecciones generales en las que no participará; señala que se debe determinar ante la ley el presunto delito en que habría incurrido Vladimiro Montesinos. También anuncia la desactivación del SIN.
17/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> – Fujimori ratifica al gabinete. El premier Salas también señala que no se ha detenido a Montesinos y que continuarán con las reformas iniciadas. Las FF.AA. se mantienen silenciosas sobre los últimos acontecimientos.
18/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> – En horas de la madrugada Fujimori visita sorpresivamente el Pentagonito. Circulan dudas sobre la lealtad al gobierno de parte de las FF.AA. Ricardo Márquez espera que éstas expresen su apoyo público al mandatario.
19/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> – La oposición acordó reanudar el diálogo democratizador pero mantener la huelga parlamentaria. – Martha Hildebrandt anuncia que la Mesa Directiva del Congreso no renunciará. – Brasil advierte que golpe militar sería inaceptable. EE.UU. admite que existe “incertidumbre” sobre los pasos que los militares peruanos tomarán. – La congresista Cecilia Martínez renuncia al oficialismo.
20/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> – Fujimori se reúne con John Hamilton, embajador de los EE.UU. Trasciende que se conversó sobre la situación política del país. En los EE.UU. afirman que Fujimori quiso deshacerse de Montesinos con antelación. – El ex-asesor del SIN, Vladimiro Montesinos, habría tenido una reunión con los comandantes generales de las FF.AA. y los jefes de las seis regiones militares, en las instalaciones de la Comandancia General del Ejército. – El secretario general de la OEA, César Gaviria, dice que esperaba que por lo menos se hubiese suspendido a Montesinos. – La Comisión Permanente del Congreso aprueba la formación de un subgrupo de trabajo para evaluar la denuncia contra el congresista A. Kouri y dos denuncias contra el ex-ministro del Interior, César Saucedo Sánchez.

21/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - La OEA respalda el anuncio del presidente Fujimori de adelantar las elecciones. - Avancemos solicita que Tudela asuma la presidencia y que el parlamento se auto-disuelva tras aceptar la renuncia del Jefe de Estado. - El congresista tráfuga Gregorio Ticona también renuncia a Perú 2000. - El presidente de Brasil reitera que si el Perú se aparta de la ruta democrática, "no habrá posibilidad de convivencia con los demás países de América del Sur".
22/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno presenta su propuesta para desactivar al SIN en 15 días. - El gobierno se compromete a emitir una resolución de destitución de Montesinos a más tardar el lunes, pero en la Mesa de Diálogo sus representantes se niegan a aprobar su procesamiento y detención. - Santisteban sostiene que Fujimori debe continuar en la presidencia hasta que el nuevo mandatario asuma el mando. - El <i>Washington Post</i> revela que la CIA protegió a Montesinos. - La Conferencia Episcopal Peruana (CEP) invoca a las FF.AA. a colaborar y garantizar la recuperación moral e institucional del país. - Las FF.AA. acatan el propósito de adelantar el proceso electoral.
23/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - En la mañana trasciende que el gobierno peruano habría solicitado asilo para Vladimiro Montesinos a más de un país. Sólo Panamá habría contestado oficialmente, denegando la petición. - Canal N informa en la noche que Montesinos dejó el país a las 11:45 p.m. desde el aeropuerto Jorge Chávez. Su destino es Panamá, qué habría reconsiderado su negativa. - El gobierno panameño informa que no ha concedido asilo a Montesinos, aun cuando ello había sido solicitado por el gobierno peruano. - Brasil niega haber recibido una petición de asilo. La oposición pide explicaciones al premier Salas. - Absalón Vásquez sostiene que Fujimori sí se quedará en el país al concluir su mandato.
24/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Panamá es forzada a revisar el pedido de asilo para Montesinos por casi todos los países de Sudamérica, afirma el canciller panameño. - José Miguel Alemán, canciller de Panamá, afirma que el Ejecutivo de su país adoptará una decisión sobre el caso de Montesinos en las próximas horas o días. - Gaviria envía una carta a Panamá, exhortándola a que conceda asilo a Montesinos. - En el día de las FF.AA., Villanueva Ruesta indica que ante la crisis, ellas seguirán sirviendo a la Constitución. Por su parte, el Jefe de Estado afirma que la agenda de fortalecimiento institucional del país será acelerada.

25/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - En la Mesa de Diálogo, el gobierno presenta una resolución que acepta la renuncia de Montesinos, elogiando su labor y agradeciéndole los servicios prestados. Se compromete a modificarla, ante las críticas hechas por la oposición. - Montesinos ingresa a Panamá con visa de turista por 30 días. "Vine a Panamá para que haya calma en el Perú", declara a su arribo. - José Miguel Alemán, canciller panameño, afirma haber recibido informaciones del gobierno peruano y de otros gobernantes latinoamericanos de "que si Panamá no jugaba un papel en estos momentos se iba a producir un golpe de estado el domingo en el Perú, con derramamiento de sangre del pueblo peruano". - La Coordinadora de DD.HH. se retira de la Mesa de Diálogo en protesta por el apoyo dado por Gaviria al asilo de Montesinos. - El oficialismo pierde la mayoría en el Congreso al renunciar Fernando Altuve, Joaquín Ormeño y Moisés Wolfenson. - Vamos Vecino anuncia que pedirá que la Mesa Directiva del Congreso sea renovada.
26/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Panamá cancela el visado dado a siete militares que viajaron con Montesinos. - La oposición anuncia que sólo acudirá al Congreso para aprobar los acuerdos de la Mesa de Diálogo. - Las fuerzas democráticas exigen la renuncia de la fiscal de la nación, Blanca Nélica Colán. - La Mesa de Diálogo auspiciada por la OEA, acuerda que el procurador público apelará el archivamiento del caso Montesinos, dispuesto por la fiscal Nina Rodríguez. - El ministro de justicia entrega la nueva resolución de renuncia del ex-asesor del SIN, en la cual se elimina el párrafo en el cual se le agradecen "los importantes servicios prestados a la Nación". - En Panamá, Montesinos se declara víctima de una persecución política en el Perú. - La organización no gubernamental Human Rights Watch-Americas califica de "farsa" al pedido de asilo realizado por Montesinos. - El pleno del JNE declara la vacancia por renuncia al cargo de Alipio Montes de Oca, como presidente de ese organismo. - La alianza oficialista separa de sus filas a Jorge Polack y a Alberto Kouri. - La CEP manifiesta que el Perú entero ve con desconcierto y hasta con estupor los últimos acontecimientos, que hieren la dignidad de nuestra patria.
27/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Los países del hemisferio respaldan al gobierno peruano ante cualquier amenaza de golpe de estado, afirmó Latorre, Secretario Permanente de la Misión de Alto Nivel de la OEA en el Perú. - Fujimori viaja sorpresivamente a los EE.UU. - El gobierno aún no apela al archivamiento de la investigación sobre Montesinos. - El congresista Juan Carlos Mendoza del Solar renuncia a las filas de Perú 2000 y denuncia un complot de las FF.AA. para hacerse del poder.

28/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - El premier Salas afirma que el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) debe renunciar. También desmiente un complot de las FF.AA. para provocar un golpe de Estado. - El Congreso aprueba la desactivación del SIN y suspende a Kouri. - España declara estar mediando para lograr el asilo del ex-asesor en Marruecos. - La Mesa de Diálogo acuerda: el cese de las comisiones ejecutivas del poder judicial y el ministerio público; que a más tardar el 15 de octubre, se fije una propuesta de fecha para los próximos comicios; recomienda la modificación de la iniciativa del Ejecutivo para las nuevas elecciones, en la cual no se contempla la reelección inmediata; aprueba por consenso la derogación de la ley que homologa a los magistrados provisionales con los titulares; y la restitución de las facultades plenas al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). Quedaron pendientes los proyectos de ley específicos a presentarse en el Congreso. - La fiscal de la nación estudia la posibilidad de renunciar a su cargo.
29/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - César Gaviria declara que las presiones de las FF.AA. constituyen un problema para la estabilidad democrática del Perú. - En EE.UU., Fujimori expresa su esperanza de conducir el proceso de transición. - La presidenta panameña Mireya Moscoso anuncia que a más tardar en doce días se encontrará una solución a la petición de asilo de Vladimiro Montesinos. - Un vocero del gobierno anuncia que los próximos comicios se efectuarán en la primera semana de abril de 2001. - Santisteban declara que el viaje de Fujimori ha logrado el respaldo de la comunidad internacional.
30/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - El premier Salas reconoce su participación oficial en el pedido de asilo de Montesinos en Panamá, y rechaza la propuesta de Gaviria para la conformación un gabinete multipartidario en el Perú. - Aludiendo a Montesinos, Martha Chávez sostiene que si hubo perdón para terroristas, ¿por qué no lo puede haber para quienes se equivocaron intentando protegernos? Plantea que los comandantes de las FF.AA. permanezcan en sus cargos hasta el cambio de gobierno.
1/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Portillo Campbell, el cuestionado jefe de la ONPE, anuncia que se retirará de todos modos del cargo para permitir un proceso electoral sin cuestionamientos.
2/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - En la Mesa de Diálogo de la OEA se aprueba la iniciativa del Ejecutivo que recorta a un año el mandato presidencial y el de los congresistas. Asimismo se aprueban otras reformas que permitirán la realización adelantada de las próximas elecciones generales. Se aprueba que la primera legislatura de 2000 culmine el 15 de octubre y que la segunda se inicie al día siguiente y culmine el 15 de diciembre.

5/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Martha Chávez reitera que Montesinos cometió un error gravísimo, “pero minúsculo con relación a los servicios que brindó”. – Martha Hildebrandt no descarta que los acuerdos de la Mesa de Diálogo sean rechazados en el Congreso. – Desde Jordania, fuentes oficiales declaran que la venta de armas al Perú se realizó en forma oficial. – El CNM abre proceso disciplinario al jefe de la ONPE por presuntas irregularidades en las elecciones.
6/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Se presenta una moción de censura a la Mesa Directiva del Parlamento. – En el Congreso se aprueba el proyecto de ley aprobado consensualmente en la Mesa de Diálogo, que establece la reducción del mandato presidencial y el de los congresistas. – En la Mesa de Diálogo se frustran los avances en la desactivación del SIN.
7/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Se afirma que los rumores de golpe de estado han sido fabricados por el SIN.
8/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Fujimori declara que se desactivará al SIN de todas formas. Los representantes de la oposición democrática señalan que se retirarán de la Mesa de la OEA de no avanzarse en la desactivación de las comisiones interventoras del Poder Judicial y el Ministerio Público.
9/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – La oposición emplaza al gobierno a que apruebe la ley del cese de las comisiones ejecutivas del Ministerio Público y el Poder Judicial. – La Mesa Directiva del Congreso no renunciará, afirma la segunda vicepresidenta del legislativo. – Se advierte que los altos oficiales de las FF.AA. podrían rebelarse de darse un trato duro a Montesinos. – El gobierno busca postergar el cese de las comisiones ejecutivas, afirma el fiscal superior.
10/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – En la Mesa de Diálogo de la OEA se acuerda el anteproyecto de ley para la derogatoria de la homologación de los magistrados titulares y provisionales, y el restablecimiento de la ley anterior. El anteproyecto de ley para la desactivación de las Comisiones Ejecutivas y la restitución de facultades al CNM será tratado posteriormente. – El Secretario General de la OEA afirma que el Perú tiene un régimen con profundas limitaciones democráticas.
11/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – En conferencia de prensa, Fujimori reitera que no renunciará a su cargo y que no tuvo conocimiento de los métodos empleados por Montesinos para captar congresistas para la alianza oficialista. Fujimori, quien habría solicitado una visa para Venezuela, sostuvo estar preocupado por la seguridad de Montesinos.
12/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Fujimori anuncia un sorpresivo viaje a los EE.UU. – El pleno rechaza la moción de censura contra la Mesa Directiva del Congreso. – El canciller venezolano confirma que su país concedió la visa a Fujimori. – Con marchas y paros se cumplió la jornada nacional de protesta. – Los generales leales a Montesinos serían promovidos al alto mando militar.

13/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Latorre suspende la Mesa de Diálogo de la OEA porque en el Congreso, el oficialismo prorroga unilateralmente el final de la primera legislatura por 15 días. Fujimori suspende su viaje a los EE.UU. y Venezuela.
14/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – La oposición anuncia que reiniciará las movilizaciones a partir del próximo martes. Se solicita que Latorre sea reemplazado por una misión en la cual figure el propio Gaviria.
15/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – El FIM anuncia que no apoyará las movilizaciones anunciadas por Perú Posible. – Somos Perú anuncia que apoyará los mítines multipartidarios. – Martha Hildebrandt rechaza el papel mediador de la Iglesia.
16/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – La oposición denuncia la intención oficialista de incluir una agenda oculta para proteger a los militares involucrados en delitos de narcotráfico y contra los derechos humanos. – Monseñor Luis Bambarén sostiene que “en este caso la amnistía es lo peor que puede existir”, agregando que ello “haría corroer la fibra moral del pueblo”. – La Comisión Desactivadora del SIN inicia sus funciones.
17/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Voceros del gobierno anuncian que la promoción Montesinos pasará al retiro indefectiblemente el 31 de diciembre. – En nutrido mitin realizado en la Plaza San Martín y encabezado por Alejandro Toledo, Henry Pease exige que Fujimori deje el gobierno y propone crear una coordinadora democrática conformada por las fuerzas de oposición, para “sacar al Perú de la dictadura”. – Absalón Vásquez y el ministro Mosqueira están a favor de una ley que evite la “cacería de brujas” en las FF.AA. – Federico Salas recorre las instalaciones del SIN, iniciando las labores de la comisión desactivadora.
18/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Rafael Rey insta al Gral. Villanueva Ruesta a que renuncie de inmediato a la jefatura del Ejército.
19/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – En la Mesa de Diálogo no se debatirá la amnistía para los militares. – La oposición señala que la presencia de Fujimori entorpece el proceso de transición. – El Defensor del Pueblo pide que Fujimori sea relevado del cargo.
20/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – El gobierno condiciona la realización de las próximas elecciones a la aprobación de la ley de reconciliación nacional. – La oposición denuncia el planteamiento del ministro Bustamante por condicionar la ratificación de la convocatoria a nuevas elecciones a la aprobación de una ley de reconciliación que indulta a los militares por cualquier delito cometido en la lucha contra el narcotráfico y la subversión.
21/octubre	<ul style="list-style-type: none"> – El ministro Bustamante confirma que se trata de “regularizar situaciones en las que se podría ejercer algún tipo de acción penal”. – Para los ministros de defensa y del interior, las actuales leyes de amnistía son insuficientes. – La Iglesia católica, los congresistas de todas las bancadas, la CONFIEP, el Colegio de Abogados, etc., rechazan escandalizados la propuesta formulada por el Ministro de Justicia.

22/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Montesinos abandona Panamá y viaja hacia Lima, con escala en Guayaquil. Aterrizó en Pisco en una avioneta alquilada. - Salas dice que Montesinos puede venir al Perú como cualquier ciudadano. - Santisteban propone que en lugar de la ley de impunidad, se suscriba un "pacto de caballeros" para evitar la cacería de brujas contra las FF.AA. - El ministro Bustamante plantea que además de la ley de impunidad, en la Mesa de la OEA se suscriba una aprobación "a fardo cerrado" de todos los actos gubernamentales dados desde el 5 de abril de 1992. También exige que a la ley de impunidad se le de rango constitucional.
23/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - El congresista Tudela renuncia a la vicepresidencia de la república por el retorno del ex-asesor. - Standard & Poor's anticipa que el retorno de Montesinos provocará la rebaja de la calificación de riesgo. Moody's evalúa las implicancias de los recientes acontecimientos políticos en el programa económico. - Hay fuertes protestas en diversas ciudades por el retorno de Montesinos. - Fujimori recorre varias cuarteles y "reubica" a cinco coroneles. Evita mencionar el paradero del ex-asesor. - La congresista Miriam Schenone anuncia que estudia retirarse de Perú 2000.
24/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - En una entrevista radial, Montesinos afirma que el gobierno sabía de su regreso; que el embajador del Perú en Panamá fue quien alquiló la avioneta para su retorno; que siempre ha defendido la vida, a tal punto que cuando el gobierno firmó un decreto supremo condenando a Abimael Guzmán a la pena de muerte, él le salvó la vida hablando con el presidente Fujimori. - El Gral. K. Vidal declara que dar muerte a Abimael Guzmán era imposible cuando él ejercía el comando de la DINCOTE. - Fujimori viaja en el avión presidencial a Pisco con el Gral. Villanueva, llevando gran cantidad de bultos. Se presume que el ex-asesor seguía allí.
25/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - En la Mesa de la OEA, con la presencia de C. Gaviria, se acuerda que la convocatoria a elecciones se realizará el 8 de noviembre. También que el 2 de ese mes se ratificará el recorte de los mandatos del presidente y los congresistas. - Escisión de la bancada oficialista: Vamos Vecinos no asiste más al Plenito. La división afecta a la Mesa Directiva del Congreso, la cual se parte en dos. Fujimori le retira la confianza a Absalón Vázquez. - Fujimori "busca" a Montesinos por todo Lima pero sólo para saber "donde está" y "cuidar de su integridad física", ya que no tiene orden de captura.
26/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - El Congreso aprueba la ley que elimina la homologación de los magistrados titulares y provisionales, proyecto consensuado en la Mesa de Diálogo. - Se nombran fiscales para evaluar las demandas contra Montesinos: demandas contra violaciones de derechos humanos y por enriquecimiento ilícito, entre otras cosas. - El Congreso norteamericano condiciona la ayuda norteamericana al Perú a los avances en materia de democratización.

27/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - La Mesa de Diálogo acuerda un anteproyecto de ley para restituirle al Consejo Nacional de la Magistratura la facultad de investigar a los vocales y fiscales supremos. - El Defensor del Pueblo pide que Montesinos sea capturado. - Denuncian al Gral. Villanueva Ruesta por proteger a Montesinos.
28/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Fujimori releva a la cúpula militar. El Gral. Chacón es nombrado Comandante Gral. del Ejército y Presidente del Comando Conjunto de las FF.AA. - El canciller panameño, José Miguel Alemán, asegura que el presidente Fujimori viajará a Panamá para participar en la X Cumbre Iberoamericana de Presidentes, a celebrarse entre el 17 y el 18 de noviembre.
29/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Un destacamento militar dirigido por el comandante Ollanta Humala se subleva en Locumba, toma Toquepala con 49 soldados y como rehén al jefe del cuartel.
30/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - La Mesa de Diálogo de la OEA acuerda un anteproyecto de ley para reemplazar a las comisiones ejecutivas del Poder Judicial y el Ministerio Público con consejos transitorios. - El comandante Humala se queda con siete hombres pero miles expresan su apoyo en Tacna, Arequipa, Moquegua y Puno.
31/octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Prosigue el operativo para capturar al comandante Humala. El general Abraham Cano ofreció respetar su vida. - La Comisión de Educación aprueba la desactivación de las comisiones interventoras de las universidades.
2/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - La Corte Suprema nombra al Dr. Manuel Sánchez Palacios como su representante para que presida el Jurado Nacional de Elecciones, comenzando así a dar señales de autonomía. - El gobierno suizo informa haber bloqueado 3 cuentas a nombre de Vladimiro Montesinos en Suiza, cuyos montos superan los 48 millones de dólares. - En el Congreso se aprueba la reforma constitucional que recorta el periodo presidencial y congresal vigente a doce meses.
3/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Blanca Nélica Colán renuncia a la Fiscalía de la Nación. - En conferencia de prensa, Fujimori señala que las cuentas de Montesinos bloqueadas por el gobierno suizo sólo pueden ser dinero mal habido y que el ex-asesor será denunciado. Vincula a Rodríguez Medrano con Montesinos y anuncia que se le continúa buscando intensamente, habiéndose cursado una notificación para impedirle salir del país.
4/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de Diálogo de la OEA se reúne para analizar los cambios al código electoral.
9/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - El Pleno del Congreso se reúne para aprobar los cambios al código electoral y conformar la Comisión Investigadora del Caso Montesinos. Se presenta una moción de censura a la presidenta del Congreso.
10/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Se convoca a elecciones generales para el 8 de abril de 2001. - El procurador José Ugaz pide un embargo preventivo de los bienes de Montesinos hasta por 500 millones de soles.

11/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – En Colombia, Roberto Escobar, alias “el Osito” y hermano del fallecido narcotraficante Pablo Escobar, denuncia que su hermano financió la campaña electoral de A. Fujimori en 1990 con un millón de dólares. Afirma que Montesinos recibió fuertes sumas de dinero para ayudar a liberar a narcotraficantes peruanos y colombianos del cártel de Medellín.
13/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – El presidente Fujimori parte a Brunei, con el pretexto de asistir a una reunión de la APEC. Comienza así su huida del Perú, que terminaría una semana más tarde en Tokio. – Se aprueba la censura a la presidenta del Congreso. Se convoca a elecciones para el jueves 16, para reemplazar la presidencia del Congreso. – En el Parlamento se presenta un video en donde se ve a Montesinos dirigiendo una reunión de la cúpula militar, en la cual éste felicita a los mandos militares por haber “asegurado la victoria del fujimorismo”, demostrándose así la actitud deliberante e ilegal de las FF.AA. en los últimos comicios.
14/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – En la Mesa de Diálogo se trata, sin acuerdo final, la reposición de los magistrados destituidos del Tribunal Constitucional por el fujimorismo. Se acuerda recomendar a los miembros del Consejo Transitorio del Poder Judicial. – Boloña anuncia en Santiago de Chile que es muy difícil que Fujimori continúe hasta julio de 2000. – Se allana el domicilio de Montesinos en Playa Arica, encontrándose un búnker intercomunicado subterráneamente con todas las casas vecinas.
15/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – Se presentan las candidaturas de Valentín Paniagua y Ricardo Marcenaro a la presidencia del Congreso de la República. – Malasia anuncia que Fujimori no ha pedido asilo, como lo denunciase J. Barba.
16/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – Valentín Paniagua es elegido Presidente del Congreso de la República. – El Congreso repone a los magistrados destituidos del Tribunal Constitucional. – Fujimori abandona Malasia rumbo a Japón y cancela el viaje a Panamá. – El procurador J. Ugaz declara que Montesinos tiene orden de captura a nivel internacional.
17/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – En Tokio, Fujimori anuncia que postulará en las próximas elecciones generales del Perú. Señala que postergará su retorno a Lima por unos días.
18/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – Un gobierno sin brújula suspende su participación en la Mesa de Diálogo de la OEA por la reposición de los tres magistrados del Tribunal Constitucional, efectuada por el Congreso.
19/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – Federico Salas, Presidente del Consejo de Ministros, anuncia en conferencia de prensa que el presidente Fujimori ha decidido renunciar a la Presidencia en Tokio. Los ministros en reunión deciden expresar su indignación y a su vez renuncian.
20/noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – El Congreso de la República recibe la renuncia de A. Fujimori a la Presidencia de la República y la del Ing. Márquez a la segunda vicepresidencia. Como se recordará, F. Tudela, el primer vicepresidente, había presentado su renuncia el mes anterior y su carta obraba en la Comisión de Constitución del Congreso.

21/noviembre	– El Pleno del Congreso debate las renunciaciones de F. Tudela y de A. Fujimori. Se acepta la primera y se declara la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral permanente de A. Fujimori.
22/noviembre	– El Pleno del Congreso acepta la renuncia del Ing. Márquez a la segunda vicepresidencia, quedando así acéfalo el Poder Ejecutivo. – Como lo ordena la Constitución, a las 12:30 Valentín Paniagua, el Presidente del Congreso, juramenta como Presidente Constitucional de la República, anunciando que el embajador Pérez de Cuellar será el nuevo presidente del Consejo de Ministros. – La Interpol pide la captura internacional de Montesinos.
23/noviembre	– El procurador J. Ugaz denuncia a Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori ante la Fiscalía de la Nación, por presunto delito de corrupción.
24/noviembre	– Blanca Nérida Colán renuncia al cargo de Fiscal Suprema Titular.
25/noviembre	– Juramenta el nuevo gabinete ministerial, presidido por Javier Pérez de Cuellar. – Cesan al general montesinista Carlos Chacón, se reincorpora al servicio al Gral. Tafur y se le nombra Comandante General del Ejército. Se anuncia el pase al retiro de toda la promoción de Montesinos.
28/noviembre	– Suiza anuncia que se han bloqueado 5 nuevas cuentas vinculadas a Montesinos, por 22 millones de dólares adicionales.
29/noviembre	– Federico Salas, el ex-presidente del Consejo de Ministros, confiesa haber negociado un sueldo adicional con Montesinos, quien le asignó 30,000 dólares mensuales. Revela que el asesor era quien mandaba en el gobierno.

Cuadro 2. Resultados obtenidos en la Mesa de Diálogo de la OEA

1.	Se acuerda la gestión de la Resolución sobre el cese de Vladimiro Montesinos (22/9). Se toma nota de la Resolución Suprema mediante la cual se aceptó su renuncia (25/9).
2.	Se aprueba un proyecto de ley para la desactivación total del Servicio de Inteligencia Nacional (25-26/9). El 3 de octubre se promulga la ley 27351, Ley de Desactivación del Servicio de Inteligencia Nacional.
3.	Se aprueba la designación del Dr. Marcial Rubio como representante de la sociedad civil en la Comisión de Desactivación del SIN (20/10).
4.	Se acordó la desactivación de las comisiones ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público (27-28/9). El 4 de noviembre se aprobó la ley 27367 sobre la base del documento consensuado en la Mesa de Diálogo, que desactiva las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y el Ministerio Público.
5.	Se acordó proponer la derogatoria de la ley de homologación de los magistrados suplentes y titulares (27-28/9). El 30 de octubre se promulgó la ley 27362, dejando sin efecto la homologación de los magistrados titulares y provisionales del Poder Judicial y el Ministerio Público.
6.	Se acordó la restitución de las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura (27-28/9). El 6 de noviembre se aprobó la ley 27368 sobre la base del documento consensuado en la Mesa de Diálogo, que reestableció las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura.

7.	Se acordó, con modificaciones, la propuesta del Ejecutivo para recortar el mandato presidencial y del Congreso hasta el 28 de julio de 2001 (27-28/9). Se acordó una redacción final para el anteproyecto de ley que adelanta las elecciones generales a abril de 2001 (3/10).
8.	Se aprueba la iniciativa legislativa que señala que la primera legislatura del 2000 termina el 15 de octubre y que la segunda correrá entre el 16 de octubre y el 15 de diciembre (3/10).
9.	Se acordó que la votación de la ratificación de la reducción del mandato presidencial y de congresistas se lleve a cabo el 2 de noviembre (25/10).
10.	Se acordó que el 8 de noviembre de 2000 se convoque a elecciones generales (25/10).
11.	Se acordó que el tema de la reconciliación nacional sería incluido en la agenda de la mesa y que sería tratado en una comisión de trabajo (25/10).
12.	Se acordó la devolución a sus legítimos propietarios del Canal 2 de TV Frecuencia Latina, y del Canal 13 de TV Red Global (27/10).
13.	Se aprobó la propuesta de modificaciones a la Ley Orgánica de Elecciones (Código Electoral) que incluye, entre otras, la recomendación relacionada con el proyecto de la Franja Electoral (31/10 y 7/11).
14.	Se aprobó recomendar la conformación del Comité Transitorio del Poder Judicial con los doctores C. Montoya, J. Vergara y R. Rodríguez (14/11).
15.	Se acordó recomendar a los Dres. Mercedes Vélez G. y Manuel Balarezo G. como integrantes del Comité Transitorio del Ministerio Público (29/11).
16.	Se presentó al Congreso de la República una terna de candidatos para elegir al nuevo jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (29/11).
17.	Se presentó al Congreso de la República un anteproyecto de ley consensuado sobre el retorno del Perú a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (29/11).

Cuadro 3. Las quince leyes que destruyeron el estado de derecho

1.	Ley 26546 (16.11.95). Crea la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial, integrándola con magistrados adictos al régimen, dejando de lado a la Sala Plena de la Corte Suprema y al Presidente de la misma.
2.	Ley 26592 (10.4.96). Modifica la Ley de los Derechos de Participación Ciudadana, restringiendo el derecho al referéndum, estipulando que sólo procede en el caso de que el pedido sea aprobado por las dos quintas partes del número legal de congresistas.
3.	Ley 26618 (30.5.96). Modifica la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, reduciendo de seis años a seis meses el plazo para que los ciudadanos presenten una acción de inconstitucionalidad de una ley, disminuyendo así las posibilidades de usar este instrumento.
4.	Ley 26623 (15.6.96). Con el pretexto de la creación del Consejo de Coordinación Judicial, se crea la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público, al cual se transfieren las funciones del Fiscal de la Nación y las de las Juntas de Fiscales, convirtiendo a la Comisión Ejecutiva en un poder omnímodo y al Fiscal de la Nación en una figura decorativa.

5.	Ley 26657 (23.8.96). Ley de Interpretación Auténtica del art. 112 de la Constitución política. Abrió ilegalmente la puerta a la re-re-elección de Fujimori.
6.	Ley 26670 (10.10.96). Deroga el inciso c) del art. 39 de la Ley 26300, eliminando la posibilidad de que se use el referéndum para derogar leyes, decretos legislativos y decretos de urgencia. Por ello, y con el fin de paralizar el referéndum convocado para derogar la "ley de interpretación auténtica", se dispone que antes de proseguir con la recolección de firmas, esta iniciativa popular debe adecuarse a las "nuevas reglas" y conseguir por lo menos el voto a favor de 48 congresistas.
7.	Ley 26696 (28.11.96). Deja en suspenso la convocatoria a un concurso de méritos para cubrir las vacantes en el Poder Judicial y el Ministerio Público, forzando su asignación a los magistrados provisionales.
8.	Ley 26738 (6.1.97). Se profundiza la dependencia del Ministerio Público con respecto al poder fujimorista. Al Fiscal de la Nación se le retiran las funciones de nombramiento de fiscales supremos, superiores y provinciales, transfiriéndoselas a la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público.
9.	Resoluciones Legislativas Nos. 2, 3 y 4 (29.5.97). Se destituye a tres magistrados del Tribunal Constitucional, convirtiéndolo en un organismo inoperante.
10.	Ley 26859 (1.10.97). Ley General de Elecciones, hecha a la medida del fujimorismo. Sus incondicionales se ocupan de tomar todas las decisiones claves en el proceso, manteniendo el distrito electoral único.
11.	Ley 26880 (27.11.97). Amplía la intervención en las universidades nacionales, varias de las cuales tienen facultades de derecho que participan en la elección de un miembro del JNE.
12.	Ley 26898 (10.12.97). Otorga el voto a los magistrados provisionales para que elijan al Presidente y Vicepresidente del JNE, garantizando la injerencia del oficialismo en su composición.
13.	Ley 26933 (10.3.98). Restringe la capacidad de sancionar a los magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura, aumentando las de las comisiones interventoras del Poder Judicial y el Ministerio Público, subordinando aún más a jueces y fiscales.
14.	Ley 26954 (21.5.98). Establece mayoría calificada del JNE para denegar la inscripción de candidatos, aceptar impugnaciones o tachas, de tal manera que con tan solo dos votos se podía controlar las decisiones importantes.
15.	Ley 27163 (6.9.99). Impide que los funcionarios con derecho a antejuicio, procesados en el Poder Judicial, puedan participar en las elecciones generales.